ACTA N. 004 DE RECIBO PARCIAL 03

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Número:	031	de	2026		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."					
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ			**NIT/C**	1036222027

Valor (incluido adiciones):	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	20/01/2026
Fecha de terminación:	20/06/2026

Fecha:	**22**	**de**	**Abril**	**de**	**2026**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 22 del mes de abril del año 2026 se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como Supervisora del contrato de la Referencia y **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta final del contrato No. 031-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – secretaria GOBIERINO y **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ** se celebró el Contrato N. 031–2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA." por un valor de $15.000.000) y un plazo de CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2. Que el Contrato N. 031-2026 se suscribió el día 20 de enero de 2026 y el acta de inicio del 20 de enero de 2026.

3. Que el registro presupuestal No. 98 fue expedido el 20 de enero de 2026, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)

4. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.

5. Que los servicios objeto del contrato se realizan según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.

6. Que, según las planillas adjuntas del Representante Legal y personal vinculado a los trabajos, el Contratista **GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 031-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."**

2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.

3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 031-2026.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (22 días del mes de abril de 2026)

S.G. ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de GOBIERNO
SUPERVISORA

GABRIEL PLATA F

GABRIEL PLATA FERNÁNDEZ
NIT: 1036222027
CONTRATISTA

Puerto Triunfo Antioquia, 22 de Abril de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que a **Gabriel Plata Fernández** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.036.222.027 de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de tres millones de pesos M/CTE $ 3,000.000 IVA INCLUIDO. por concepto del pago **N.° 3,** según formas de pago pactadas en el **CONTRATO DE SERVICIOS N. 031-2026** cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA" La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

Valor Facturado	3,000.000 IVA INCLUIDO
NETO A PAGAR	3,000.000 IVA INCLUIDO

La cual se debe cancelar por el Artículo:
2.1.2.02.02.008.16.04.115

Dr. Franklin Portillo Gómez
Alcalde

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	24/03/26

INFORME No.: SUPERVISIÓN X	003	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	20/03/2026	Hasta:	19/04/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:			031-2026
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			20/01/2026
FECHA ACTA DE INICIO:					20/01/2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA."					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**Gabriel Plata Fernández**			
	NIT	1.036.222.027			
VALOR $15,000.000	INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)			
	ADICIONES	**No.**	N/A		N/A
		0	N/A		NA
	VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000			
PLAZO:	INICIAL	CINCO (05) MESES			
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		0	N/A		N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:				98
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):				22/04/2026

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	60%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	60%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se da tramite a la liquidación del contrato con base al cumplimiento de las actividades programas según detalle a continuación:

ítem	Detalle	Porcentaje de Cumplimiento	Desarrollo de la actividad
1	Realizar mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los equipos.	60.%	El contratista realizó mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo en los equipos según lo programado.
2	Optimizar el rendimiento y sintonía del sistema operativo.	60.%	El contratista ha optimizado el rendimiento del sistema operativo mediante ajustes de configuración, monitoreo y mejora de su funcionamiento.
3	Gestionar las cuentas de usuario y asignar de recursos a las mismas.	60.%	El contratista instaló, configuró y dio mantenimiento a los servicios proxy, FTP y correo electrónico según lo requerido.
4	Instalar, configurar y dar mantenimiento a los servicios como son proxy web, X.500, FTP y correos electrónicos.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
5	Preservar la seguridad de los sistemas y mantener la privacidad de los datos de usuario.	60.%	El contratista implementó medidas de seguridad para proteger los sistemas y garantizar la privacidad de los datos.
6	Respaldar la información mediante copias de seguridad periódicas.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.

7	Evaluar las necesidades de recursos (memoria, discos, unidad central, etc.) y aprovisionarlos en caso de ser necesario.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
8	Instalar y actualizar utilidades de software.	60.%	El contratista instaló y actualizó las utilidades de software requeridas.
9	Diseño y configuración de la red que interconecta todos los edificios de la alcaldía.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
10	Atención a los funcionarios (consultas, resolución de problemas, preguntas frecuentes, asesoría técnica, información general, etc.)	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
11	Organizar otros servicios como copia de ficheros en cinta, impresión desde otras computadoras en impresoras independientes.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
12	Administrar las listas de correo.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
13	Instalar y configurar las computadoras centrales.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
15	Mantenimiento reparación y operación de redes LAN.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
16	Soporte técnico a todas las áreas de la alcaldía.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.

17	Verificar las PQRS de la página, entregar a las áreas correspondientes y cargar la respuesta de las mismas realizándole su respectivo seguimiento e informando a las áreas correspondientes.	60.%	El contratista cumplió con la actividad en mención.
18	Guardar debida reserva de la información que se le sea suministrada durante la ejecución del contrato.	60.%	El contratista guarda relación con la respectiva actividad.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

3. Se verifica que el contratista haya adjuntado la respectiva documentación para la legalización y pago del anticipo estipulado en las formas de pago.

3.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES

3.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$15.000.000)	$ 0	$ 15.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$15.000.000)	$ 0	$ 15.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados	$ 0	$3.000.000	$ 0	$3.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$3.000.000	$ 0	$3.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 9.000.000	$ 0	$ 9.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000

3.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($) (15.000.000) Incluido IVA. Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión de técnico de sistemas, en el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizarán CINCO (05) MESES, pagos parciales por la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000); pasados previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proancianos 4%, iii) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Único pago previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL., correspondiente a la suma de tres millones de pesos M/CTE $ 3.000.000 IVA INCLUIDO

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	20/01/26	$15,000.000)		$ 0		$15,000.000)
Adiciones		$ 0				0
Pagado No. 1	24/02/26		$3,000.000			$12.000.000
Pagado No. 2	24/03/26		$3,000.000			$9.000.000
Pago No. 3 / en tramite	22/04/26				$3.000.000	$6.000.000
TOTALES		$15.000.000	$6.000.000		$3.000.000	

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello.	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación de servicios.	Contratista	Realizar supervisión al contratista.	Una vez se realicen las actividades contratadas se realizará la respectiva supervisión por parte de la secretaria de Gobierno.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan ningún anexo ni observaciones a la ejecución del presente proceso contractual.

Para constancia, se firma la presente acta:

S.G. ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora